ANEXO No.6
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 150-MC-015-19

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CON ALTA SEGURIDAD DE COMBITA** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **150-MC-015-19**.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **150-MC-015-19**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **150-MC-015-19** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2019.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1